

a) NOTAS DE DESGLOSE

i) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 30 de Junio del 2019 son las siguientes:

2019	1,830,741.86	BBVA Bancomer Cta. 0189498508
	31,614.15	BBVA Bancomer Cta. 0190214035
	1,862,356.01	TOTAL

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 30 de Junio del 2019 son las siguientes:

2019	74,318.18	Deposito en Garantia
	15,586.00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
	22,996.00	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
	-741.64	Contribuciones por recuperar
	112,158.54	TOTAL

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las partidas que integran este rubro al 30 de Junio del 2019 son las siguientes:

2019	14,886,361.32
	14,886,361.32
	14,886,361.32

Edificios
TOTAL

2019	1,380,250.94
	80.94
	614,543.66
	17,250.50
	18,963.98
	62,605.37
	270,000.00
	15,944.24
	623,406.92
	73,505.14
	3,076,389.81

Mobiliario y Equipo de Administración
 Muebles de Oficina y Estantería
 Muebles, excepto de Oficina y Estantería
 Equipo de Computo y Tecnologías de la Información
 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
 Equipos y Aparatos Audiovisuales
 Aparatos Deportivos
 Cámaras Fotográficas y de Video
 Vehículos y Equipo de Transporte
 Automóviles y Equipo Terrestre
 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
 Maquinaria y Equipo Agropecuario
 Sistemas de Aire Acondicionado
 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
TOTAL

Depreciación Acum. Bienes Muebles
TOTAL

2019	(-3,013,163.86)
	(-3,013,163.86)
	(-3,013,163.86)

PASIVO CIRCULANTE

Las partidas que integran este rubro al 30 de Junio del 2019 son las siguientes:

2019	150,671.43
	62,834.73
	244,661.03
	28,846.78
	18,231.25
	505,245.22

Proveedores por Pagar a Corto Plazo
 Retenciones y Contribuciones por pagar
 Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo
 Otros Pasivos a Corto Plazo
 Nómina por pagar
TOTAL

Cuenta Contable	Proveedor	Monto al 30 de Junio del 2019
2112-1-000005	Medios y Editorial de Sonora	1,500.00
2112-1-000006	José Rodolfo Tolano Márquez	10.40
2112-1-000007	Oscar Ramón Castro Vélez	5,500.00
2112-1-000009	José Jesús Valencia Lara	4,600.00
2112-1-000010	Materiales para Impresoras y Copiado	-0.02
2112-1-000011	Demian Duarte García	4,200.00
2112-1-000013	Centec S.A. de C.V.	40.00
2112-1-000079	Gasepress Gasolineras S.A.	21.00
2112-1-000089	Grupo Acir S.A. de C.V.	10,000.00
2112-1-000406	Miguel Alejandro Castillo Valdez	8,800.05
2112-1-000587	Diario la Expresión S.A. de C.V.	116,000.00

El rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se compone de la siguiente manera:

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
 Notas a los Estados Financieros
 Instituto Sonorense de la Juventud
 Al 30 de Junio del 2019
 (Pesos)

PERÍODO: SEGUNDO 2019

ETCA-I-12

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las partidas que integran este rubro al 30 de Junio del 2019 son las siguientes:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	2, 383,742.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	0.00
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10, 272,437.12
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos	12, 655,909.12

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	6, 514,017.12
Servicios Personales	292,545.10
Materiales y Suministros	734,868.06
Servicios Generales	2, 980,712.00
Ayudas Sociales	10,630.56
Pensiones y Jubilaciones	423,361.04
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10, 956,133.88
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	1, 699,775.24
y Amortizaciones	
Total Gastos y Otras Pérdidas	1, 699,775.24
Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1, 699,775.24

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

No hay notas que aclarar

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Inicio del Ejercicio	170,293.31	2019
Final del Ejercicio	1, 866,356.01	2018
	124,868.00	170,293.31

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos Presupuestales	12, 655, 909.12	
(-) Ingresos Presupuestales No Contables	0	
(+) Ingresos Contables No Presupuestales	0	
Total Ingresos Contables	12, 655, 909.12	
Egresos Presupuestales	8,605,161.71	
(-) Egresos Presupuestales No Contables	10,532,772.84	
(+) Egresos Contables No Presupuestales	423,361.04	
Total Egresos Contables	10, 956, 133.88	

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:
Cuentas de orden contable y presupuestario:

- Contables:*
- Valores
 - Emisión de obligaciones
 - Avales y Garantías
 - Juicios
 - Contratos firmados de construcciones
- Presupuestarias:*
- Cuentas de ingresos

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 45, Sección III del 02 de Diciembre de 1999, en Hermosillo, Sonora se creó el Instituto Sonorense de la Juventud.

Mediante BOLETÍN OFICIAL NÚMERO 28 SECCIÓN II de fecha 07 de abril de 2005, se reforman las denominaciones de los capítulos I y III; los artículos 2, párrafo segundo; 3, 4, 5, 7, proemio; 8, fracción III; 9, 12, 14, fracciones I, XI y XII; 16, fracciones IV, VIII, X y XXI; 17, 24 y 25; asimismo, se reforman los numerales del capítulo VI para ser capítulo V, y de los artículos 24, 25 y 25 que lo conforman pasan a ser 23, 24 y 25, respectivamente; y se derogan las fracciones VI del artículo 14; XIX del artículo 16; y los artículos 18, 19, 20, 21 y 22 del Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Juventud.

3.- Autorización e Historia

El Instituto Sonorense de la Juventud recibe ingresos de Subsidio Estatal, de la Dirección General de Recaudación y otros ingresos.

2.- Panorama económico y financiero

Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios; el objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

1.- Introducción

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Dentro de los estados financieros podemos encontrar registradas en cuentas de orden, Equipo de Transporte en Comodato por la cantidad de \$ 686,227.00.

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrados.

No obstante, las cuentas de Avalés y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de egresos

INSTITUTO SONorenSE DE LA JUVENTUD
 Notas a los Estados Financieros
 Instituto Sonorense de la Juventud
 Al 30 de Junio del 2019
 (Pesos)

PERIODO: SEGUNDO 2019

4.- Organización y Objeto Social

El Instituto tiene como objetivo:

- I. Impulsar el desarrollo integral de la juventud sonorense promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos apropiados.
- II. Promover el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector para el desarrollo de la Entidad, mediante la aplicación de programas encaminados a jóvenes de todos los municipios del Estado de Sonora;
- III. Garantizar a los jóvenes sonorense mayores niveles de bienestar y mejores oportunidades de participación que los conduzca a su integración plena en la vida económica, política y social del Estado; y
- IV. Inculcar en los jóvenes una cultura de respeto hacia las personas de la tercera edad, mediante la implementación de programas interactivos y con base en un enfoque comunitario.

El patrimonio del Instituto está constituido por:

- I. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que los gobiernos federal, estatal y municipal le otorguen o destinen;
- II. Las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado, de personas físicas o morales y organismos de cooperación, nacionales o extranjeros;
- III. Los rendimientos, recuperaciones, frutos, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades, servicios o eventos que realice; y
- IV. El subsidio que anualmente le señale el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado;
- V. Los créditos que obtenga para el cumplimiento de su objeto y atribuciones; y
- VI. Las utilidades, intereses y, en general, los bienes, derechos y demás ingresos que adquiriera por cualquier otro título legal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de septiembre de 2016.

La entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El Instituto gozará respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre el Instituto, quedarán exentos de toda clase de impuestos estatales y contribuciones especiales.

Las autoridades del Instituto, según los estatutos sociales, se integran como sigue:

- I. La Junta Directiva; y
- II. El Director General. Además,

El Instituto contará con un Consejo Consultivo como órgano asesor y de apoyo a la Junta Directiva y al Director General.

La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y estará integrada por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II. Un Vicepresidente, que será el Secretario de Educación y Cultura;

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico - contables siguientes:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Marco contable regulatorio:

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite el CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad de las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la misión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Organos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Organos Autónomos Federales y Estatales.

Antecedentes:

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Cada miembro propietario designará un suplente.

- III. Seis vocales, que serán los titulares de las Secretarías de Gobierno, de Economía, de Hacienda y de Salud Pública y los Directores Generales del Instituto Sonorense de Cultura y de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora; y
- IV. Un Vocal en representación del Consejo Consultivo, a cargo del Vicepresidente Ejecutivo en turno, de este órgano.

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto de Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para cada tipo de ingreso o subsidio (estatal, nómima, federal).

Bienes Muebles, Inmuebles y Equipo.

Se registran a su costo histórico de adquisición, según corresponda al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita en CONAC.

Depreciaciones.

El monto de la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

Pagos por Servicios al Personal.

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la contratación de personal administrativo y operativo especialistas en materia de juventud.

Control Presupuestario.

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

8.- Reporte Analítico del Activo

Saldo de Activo Neto		Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final
1-0-0-0-0-0000-00000-0	ACTIVO	15,561,194.95	23,391,246.67	24,094,673.54	16,857,786.08
1-1-0-0-0-0000-00000-0	ACTIVO CIRCULANTE	258,580.38	25,391,246.67	23,671,312.50	1,978,514.55
1-1-1-2-0-0000-00000-0	Bancos/Tesorería	170,293.31	12,689,948.02	10,993,885.32	1,866,356.01
1-1-2-0-0-0000-00000-0	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	88,287.07	12,698,894.12	12,675,022.65	112,158.54
1-1-3-0-0-0000-00000-0	Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
1-2-0-0-0-0000-00000-0	ACTIVO NO CIRCULANTE	15,302,614.57	0.00	423,361.04	14,879,253.53
1-2-3-0-0-0000-00000-0	Bienes Inmuebles	14,886,361.32	0.00	0.00	14,886,361.32
1-2-4-0-0-0000-00000-0	Bienes Muebles	3,076,389.81	0.00	0.00	3,076,389.81
1-2-6-0-0-0000-00000-0	(Depreciaciones, Deterioro y Amort. Acum. Bienes)	2,660,136.56	0.00	423,361.04	3,083,497.60

A continuación se enlistan los porcentajes de depreciación:

NOMBRE DE LA CUENTA	% DEPRECIACION.
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10%
Muebles de Orna. y Estantería	10%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	33.30%
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	10%
Otro Mobiliario y Eq. De Admón.	33.30%
MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33.30%
Equipo y Aparatos Audiovisuales	33.30%
Cámaras Fotográficas y de Video	20%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
Vehículo y Equipo de Transporte	20%
Carrocería y Remolques	20%
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10%
Sistemas de Aire Acondicionado	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Equipos de Generación Eléctrica	10%
Herramientas	10%
Otros Equipos	10%
SOFTWARE	33.30%
Software	33.30%

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10.- Reporte de la Recaudación

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

TIPO DE INGRESO	RECAUDADO	Ingresos por venta de bienes y servicios
Participaciones y aportaciones	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	10,272,437.12	
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	
Total Recaudado	12,655,909.12	

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12.- Calificaciones Otorgadas

No aplica

13.- Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Bitácoras de consumo de combustible y uso de vehículos oficiales.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos
- Control de Activo Fijo

14.- Información por Segmentos

No aplica

15.- Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16.- Partes Relacionadas

No aplica

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
 ..Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor..

ING. RICARDO VELEZ BADILLA
 Director General de Planeación y Administración

LIC. CESAR HORACIO ESTRADA RODRIGUEZ
 Coordinador de Planeación